

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS EXEQUIALES PROEXEQUIAL S.A.

En esta ciudad de Quito DM. a los 28 días del mes de marzo de 2013, siendo las catorce horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía PROEXEQUIAL S.A., en el local social de la empresa, ubicado en la calle Checoslovaquia E9-95 y Suiza de esta ciudad de Quito, como secretaria actúa la Sra. María Cristina Hernández.

Presidencia solicita al señor Secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por Secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
DIEGO ALVAREZ PLAZA	1.800	1.800	90%
BONILLA FREDY	200	200	10%
TOTAL	2.000	2.000	100%

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria Universal por haberse constatado el quórum de ley, con la asistencia del 90% del capital y dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores y comisario.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2012.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores y comisario.

Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la Compañía y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por los accionistas.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2012.

El señora Secretaria de la Junta dispone el tratamiento y resolución respecto al Balance General y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012, los mismos que, luego de ser analizados y de absueitas algunas consultas, son aprobados por los accionistas.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2012.

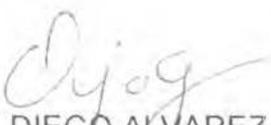
Del Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, conocido y aprobado por la Junta de Accionistas y una vez realizadas las deducciones de ley, existe un valor por concepto de utilidades distribuable entre los accionistas, el cual, la Junta de Accionistas en forma unánime resuelve se

lo mantenga dentro de la compañía, para el efecto ordena que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad a fin de que se efectivice esta resolución.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 15:30 horas con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente por los señores accionistas.

Se levanta la sesión de Junta General Ordinaria Universal a las 15:30 horas. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario de Junta, conjuntamente con los señores accionistas.



SRA. DIEGO ALVAREZ PLAZA
PRESIDENTE DE JUNTA



MARIA CRISTINA HERNANDEZ
SECRETARIA